



COMUNICADO INFORMATIVO SOBRE FORMAS DE EVALUAR EN ACTUAL CONTEXTO SANITARIO

Considerando la REX N° 0615 de 13 de septiembre de la Superintendencia de Educación, el ORD N° 05/1278 de 28 de septiembre de la División de Educación General del Ministerio de Educación y ORD. UCE N°36 de 24 de junio del Ministerio de Educación, donde se actualizan las medidas sanitarias para establecimientos educacionales y se entregan lineamientos de evaluación, nuestro liceo ha buscado adaptarse de la mejor manera posible a la realidad que nos plantean los documentos mencionados, lo que ha significado entre otras cosas, barajar distintas alternativas de evaluación tanto en aspectos presenciales, virtuales y temporales, de tal manera que el proceso de aprendizaje y participación de los estudiantes en cada asignatura sea la esperada y concordante con la Misión, especialmente en lo referido al desarrollo valórico, cívico e intelectual.

Es por lo anterior y en el convencimiento que la información entregada en forma oportuna permitirá, que cada estudiante, madre, padre o apoderado(a), pueda valorar de mejor manera los requisitos, exigencias e implicancias que tienen algunas de las alternativas de evaluación que se podrán realizar, se detallan a continuación las formas más comunes y algunos alcances que derivan de su aplicación.

- 100% Evaluación presencial impresa, práctica, de elaboración, creación o ejecución:
Implicancias:
 - ✓ Debe existir al menos un 80% de estudiantes inoculados para que todos los estudiantes en su conjunto puedan asistir al liceo.
 - ✓ Aún no se tiene sistematizada la información de porcentajes de inoculación de estudiantes de cada nivel, como solicitan los documentos de la Superintendencia y Ministerio de Educación.
 - ✓ Modalidad muy difícil de implementar en este periodo.
- Evaluación presencial impresa y utilización virtual de formulario google:
Implicancias:
 - ✓ El instrumento evaluativo es el mismo para estudiantes presenciales y virtuales.
 - ✓ Debe existir certeza en la asistencia de estudiantes presenciales para contar con el material impreso.
 - ✓ Mayor facilidad de consulta al profesor para los estudiantes presenciales.
 - ✓ La alternativa y opción de presencialidad es la forma más tradicional y similar a un periodo pre-pandemia, donde se relevan los aspectos valóricos asociados a la evaluación.
 - ✓ Cada estudiante debe seguir las recomendaciones de los protocolos preventivos y contar con sus elementos de protección para manipular las hojas.
 - ✓ Esta modalidad refuerza nuestra coherencia con la Misión Institucional, pues implica poder hacer uso de su capacidad individual, respecto de lo que se espera de él estudiante.
 - ✓ El liceo no cuenta con capacidad instalada (internet - computadores) para rendir pruebas en línea desde el mismo liceo.
 - ✓ Existen estudiantes que poseen mala conectividad en sus casas y es posible que no puedan optar, y solo tengan la alternativa presencial.
- Evaluación presencial, online o envío de video (de carácter plástico, audiovisual o físico)
Implicancias:
 - ✓ Se adapta a las alternativas de conexión y/o presencialidad de los estudiantes.
- Formulario google, Classroom, Lingua Attack u otro:
Implicancias:
 - ✓ Plazos definidos e informados por cada profesor
- Actividades de origen grupal o individual, de investigación, lectura comprensiva u otro que permita inferir haber alcanzado los aprendizajes esperados.
 - ✓ Plazos definidos e informados por cada profesor

Nota: esta información podrá tener cambios en función de las experiencias prácticas y/o medidas que adopte la autoridad.